Outlook

PLAN DE ACCIÓN: PRODUCTO

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Jue 17/10/2024 8:00
Para fabio parra <Pidnorte2024@gmail.com>; entornocuidadorcomunitario2024@gmail.com <entornocuidadorcomunitario2024@gmail.com>
CC Claudia Patricia, Ortega Realpe <CPOrtega@saludcapital.gov.co>; espaciopublico <espaciopublico@saludcapital.gov.co>

1 archivos adjuntos (26 KB)
PLAN DE ACCION VIGENCIA 01 AGOSTO A 15 SEPTIEMBRE 2024 - PID.xlsx;

Cordial saludo Julián y Fabio,

Espero se encuentren bien.
Por medio del presente correo me permito informar que, tras haber retomado los procesos a mi cargo en virtud de mi nuevo contrato laboral con la Entidad, he realizado la revisión del **Plan de Acción del Producto 85: "Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas (PID)",** cargado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte en la carpeta "Vigencia 01 agosto a septiembre 2024" del drive correspondiente al entorno comunitario.

Luego de esta revisión, me permito otorgar **aval** a la información correspondiente al mes de agosto dado que se evidencia una adecuada relación entre lo programado y lo ejecutado, aunque falta el segmento de observaciones. No obstante, hasta la fecha no se ha subido la información de lo ejecutado en septiembre ni del 1 al 15 de octubre, por lo que quedo atenta a la actualización de dicha información para emitir el concepto correspondiente.

Adicionalmente, he observado que la meta programada se llevó a cabo con respecto a las pruebas de tamizaje, por lo que la programación para el periodo de octubre debió haber sido un total de 17. Por lo tanto, agradezco puedan revisar este punto y completar el registro de la información faltante.

Por último, adjunto el plan de acción disponible en el drive, sobre el cual emito el concepto previamente descrito.

Atentamente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090